

# LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN,  
1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS,  
CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 29.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

## AVISO.

Desde hoy queda abierto el pago del cupón de las obligaciones de la *Electricista Segoviana*, en la oficina central, calle de la Herrería.

EMILIO ALVARADO

Y  
ADOLFO ÁLVAREZ,  
OCULISTAS,

SANTIAGO, 19, PRINCIPAL, VALLADOLID,

participan á los enfermos de los ojos, que permanecerán en Segovia todo el mes de Octubre, Fonda del Comercio, Plaza Mayor.

## Nuestra administración.

En ningún caso podrá exceder de un año el tiempo trascurrido desde el día en que se incoe un expediente y aquel en que se termine.

(Art. 41 del Reglamento para el procedimiento administrativo)

Si la Ley no debe ser otra cosa que el mandato de lo que establecido como justo por la razón humana, ha encarnado en tal concepto en la conciencia pública, viniendo á ser la aspiración de todo un pueblo, no puede negarse que el precepto legislativo que nos sirve de lema responde á dichas exigencias, y que en él se identificaron el propósito del gobernante y el deseo de los gobernados.

Lo propio sucede en lo general con la mayoría de las leyes, que rigen una nación civilizada; suelen ser las primeras reflejo fiel del estado de adelanto ó progreso intelectual y moral de los pueblos, caminando las unas al compás del otro; siendo un hecho la perfectibilidad de las sociedades y la reformabilidad de las legislaciones.

Pero lo que no llega nunca á ponerse de acuerdo, es la acción de los encargados de velar por el vigor de las leyes, y el derecho de ellas nacido, que exige imperiosamente la observancia estricta de aquellas; por eso con tan óptimas legislaciones, suelen tener los pueblos tan pésimos gobiernos, pues se crea un divorcio completo entre el espíritu que informa el precepto y el que rige

su cumplimiento, entre el fin racional del legislador, y el propósito determinado en el gobernante al seguir el procedimiento ó dictar la resolución.

Y si esa separación radical entre lo mandado y lo cumplido puede notarse en cualquier ramo de nuestra administración pública, es forzoso reconocer que la disposición legislativa que hemos adoptado por lema de este artículo, es de las que parecen dictadas en España para sarcasmo del infeliz ciudadano, que se ve precisado á chocar con la administración pública. ¡En ningún caso podrá exceder de un año el tiempo invertido desde la incoación á la resolución de un expediente!

¡Qué rarísimo será el caso en que un expediente dure un sólo año! Ya podrá asegurarse que el interesado que esto logre, es el mortal más afortunado, tanto, como el que sale ileso de un choque entre dos trenes en marcha; pues no es menos funesto el choque entre el particular y la administración del Estado.

¡Catorce años hace que privados de su propiedad los dueños de una finca inmediata á San Ildefonso, y que constituía toda su fortuna adquirida á fuerza de sudor y de sacrificios, incoaron el expediente ordenado en la Ley para obtener la indemnización debida, y aún no ha trascurrido el año para la resolución del asunto! ¡Seis años hace que fué ordenada la *clausura provisional* de una industria establecida en las inmediaciones de esta capital, y aún sigue la interinidad aquella, que tan graves perjuicios ha originado á los que al amparo de la legislación aventuraron sus capitales en una nueva fuente de producción y de riqueza!

Muchos años há que varias corporaciones municipales esperan ser reintegradas de los intereses que no debieron salir de sus arcas; y aún tampoco les llegó el año en que sea ordenado el reintegro.

No queremos continuar citando casos, porque habríamos de hacer una lista interminable, y porque con frecuencia los da á conocer la prensa, en cumplimiento de la penosa misión que se ha impuesto.

Nuestro objeto al consignar estas ligeras observaciones, no es otro, que el de dar una vez más la voz de alarma, el de recordar á las autoridades lo que el ciudadano tiene derecho á esperar de la rectitud y el prestigio

de que desean rodear sus personalidades: el de poner de manifiesto la contradicción que resulta entre la Ley escrita, y el proceder de los que deben ajustar su conducta á las prescripciones de aquella.

Mientras el pueblo no vea su derecho garantido en la práctica administrativa como lo está en el mandato de la Ley, no puede creer que exista verdadero Gobierno, ni administración, ni autoridades que, celosas de su prestigio, merezcan el dictado de tales, ni la confianza de los súbditos.

Obras son amores y no buenas razones, dice el adagio, y por mucho que se cante las excelencias de los gobernantes, si los actos no responden á la idea que de los mismos se proclama, nadie tomará en serio las celebradas virtudes, ni significará otra cosa semejante procedimiento que el afán de sostenerse y vivir entreteniendo á los ilusos y engañando á los incautos.

Nosotros confiamos en que los actuales jefes administrativos de esta provincia, abundando en las ideas que dejamos apuntadas, sabrán atenerse en la resolución de los expedientes, á lo que para garantía de los intereses públicos y privados se halla establecido en el derecho.

L.

## BANCO AGRÍCOLA.

El resultado de la Junta judicial no ha podido ser más satisfactorio; por grandísima mayoría, contra tres votos en contra, se aprobaron las bases presentadas por el Consejo de Administración y luego que recaiga el auto y sea firme, el Banco empezará á funcionar. Mucho lo celebramos. La clase agricultura tendrá el recurso de poder hacerse con fondos á interés reducido para atender á sus apuros; los imponentes cobrarán religiosamente su capital é intereses y los accionistas habrán salvado el capital social que de otro modo hubiera desaparecido; pues, si por desgracia la liquidación se hubiera hecho por el Tribunal, todo se hubiera consumido en costas. Lo doloroso es lo que se ha gastado para llegar al convenio.

Ya hemos dicho que hay para pagar á los imponentes sus obligaciones, y que después de deducir los gastos generales del Establecimiento, queda para repartir á los accionistas un dividendo, si no tan crecido como otros años, nunca menos del 5 por ciento, que es lo que devengan las obligaciones.

Tenemos este convencimiento por que así resulta perfectamente demostrado en el estado formado por el Consejero D. Tomás Huertas Ilera, cuyo trabajo merece conocerse por los que duden, si es que alguno duda de los medios con que el Banco cuenta para hacer frente a sus compromisos.

Pasados estos apuros, resuelto el conflicto, no resta más que se contribuya por todos á sostener lo que tanto trabajo ha costado crear, y que si hubiera desaparecido, hubiera sido la mayor desgracia para Segovia y eso que tiene muchas sobre sí.

Gracias á todos cuantos han contribuido al feliz resultado, el Banco Agrícola empezará muy luego á funcionar, lo que celebramos de todo corazón.

### LA FUENCISLA.

El domingo se celebró la función principal que anualmente dedica á su patrona la Cofradía, y que es la única fiesta que se hace a la Fuencisla, gracias á los congregantes, pues á pesar de ser Patrona de Segovia y su tierra, ni la Diputación ni el Ayuntamiento contribuyen para nada á estos cultos, de modo que si la Cofradía desaparece, desaparece la función. En épocas de peste ó guerra en que se sube la Imagen á la Catedral, todo es poco, pero después nadie se acuerda.

La función á que nos referimos fué solemnísimamente asistió el Prelado con capa magna, el Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde y un gentío tal, que aunque se hubiera llevado á efecto el ensanche de la ermita como hace años propuso un Regidor amigo nuestro, (cuyas obras se acordaron por el Ayuntamiento y aun no han principiado) no hubiera sido bastante á dar albergue á los concurrentes.

Tuvo la Misa el Canónigo D. Gabriel Rebollo y el sermón el también Canónigo D. José Cardenoso y Monje, Secretario de Cámara del Obispo. Por la tarde, y como último día de novena, hubo también sermón que dijo el Párroco de la Catedral Dr. D. Manuel Pascual Ibáñez, de cuyo trabajo hemos oído hacer á personas competentes los mayores elogios, no sólo por la parte sacra que revela los profundos conocimientos del orador, sino también por la parte histórica y local de que tantas citas hizo, muchas de ellas seguramente no oídas hasta ese día por la mayoría inmensa de los concurrentes. Se dirán sermones buenos, no es dudoso, pero más profundos y de más mérito literario que los que vierte el Sr. Pascual, es difícil oírles.

El altar estaba profusamente iluminado y la orquesta todo lo mejor que puede ejecutarse en Segovia.

Hemos oído que después de misa, el Sr. Obispo brindó en las habitaciones de la Administración del Santuario por la prosperidad de la Congregación, siendo contestado por el Sr. D. Mariano Llovet, que si es mucho Alcalde, es mucho más Segoviano, dando las gracias al Prelado por los deseos manifestados, é impetrando de la Fuencisla gracias espirituales y corporales para el pueblo Segoviano a quien, aunque indignamente, representa.

A las ocho de la mañana del lunes se celebraron en San Miguel honras fúnebres.

### CUENTOS AL VUELO.

#### El maquinista del tren 40.

La gorilla de seda calada hasta las orejas; sucia y grasienta la blusa azul; fuerte el calzido, y ancho el pantalón tan manchado como la blusa, este era el traje del Sr. Miguel, el maquinista, el mejor obrero, el más franco y campechano compañero, el más alegre trabajador que tuvo la Compañía.

Siempre en su puesto, engrasando las piezas, revisando tornillos y frenos, pendiente del más insignificante detalle, parecía identificado con su máquina a la que llamaba *la parienta*, y á la que profesaba especial cariño, porque sin ella, como él decía, no había pan.

El Sr. Miguel y el fogonero, robusto muchacho de carácter frío, seco, ver la lera vizcaína, hombre de pocas palabras, trabajador y obediente, se querían y ayudaban en sus mutuas ocupaciones y jamás tuvieron la menor queja el uno del otro á pesar de la gran diferencia de carácter.

Siempre lo decía el Sr. Miguel: Sebastián (así se llamaba el fogonero) y yo, no pelearemos nunca, lo que á mí me sobra á él le falta y así nos compensamos.

Sobre la plataforma, de día ó de noche, el señor Miguel no daba reposo á la lengua, Sebastián callaba y mientras abría el hogar para echar algunas paletadas de carbón, el maquinista le cogía el robusto cuello y le decía:

—¡Atiza, Sebastián, atiza, que tú callando haces ahora más que todos los oradores en las Cortes! ¡Qué buen Diputado harías para sentarte á la derecha, como se sentaban los bienaventurados el día del Juicio! Habla, hombre, habla, aunque sea en ese endiablado lenguaje de tu tierra, en que llamas al pan *ogulla* y al vino *ardua*. ¿Quieres un trago?

Sebastián soareía, cerraba la compuerta, dejaba la pala á un lado y miraba al maquinista.

—¿*Ardua?* ¡*Bai!*—contestaba sonriendo.

El Sr. Miguel, riendo como un tonto, alcanzaba la beta y la alargaba al fogonero, que después de limpiar la boca con el revés de la mano, echaba un buen trago.

—¡Sidra ser mejor!—decía.

—¡Déjate de sidras y panemas,—respondía el maquinista;—esto es de la uva y aquello de la manzana; esto es Rioja pura, conque no te digo más.

Una tarde, cuando después de algunas horas de marcha observó el fogonero que el Sr. Miguel, contra su costumbre, apenas había hablado dos palabras, le preguntó con solicitud cariñosa, qué tenía, que tan callado iba.

—¿Qué he de tener, hombre? Hoy es San José, el santo de mi pobre hija, y no llegaremos á Madrid hasta mañana. ¡Qué solita estará mi pobre Pepa! Hace tres años me quedé viudo. Hace tres años que mi hija es huérfana, y yo, con correr y correr tanto, apenas puedo ni verla. A veces me parece que ésta, en vez de máquina, es el carro donde me llevan muerto, y pienso en mi Pepita, que si se queda sin mí en el mundo ¿á quién volverá los ojos?

El Sr. Miguel enjugó una lágrima que corrió por su tostada megilla; próxima la estación la marcha del tren se hacía más lenta, un silbido agudo lanzó la locomotora y se detuvo momentos después bajo la marquesina. Gran algazara de viajeros que abandonaban sus coches, otros que embarcaban en el tren; mozos conduciendo equipajes y voces allá á lo lejos, nombrando á gritos una fonda ó pregonando la excelencia y baratura de tal ó cual hospedería.

Una mujer vendía paquetes de confites y caramelos; el Sr. Miguel la llamó y le compró un paquete.

—¡Para mi Pepita!—exclamó, guardándolo con exquisito cuidado en la cesta de las provisiones, y dirigiéndose á Sebastián,

—¡Tú no sabes lo que se quiere á un hijo!—le dijo.

—¡Yo quiero á mi madre!—le contestó el fogonero.

El Sr. Miguel se le quedó mirando, y cuando la campana anunciaba la salida del tren y éste se ponía en marcha, el maquinista, poniendo la mano sobre el hombro de Sebastián, añadió:

—No te niego que se quiere mucho á una madre, pero á un hijo se quiere más, mucho más.

El tren corría como caballo sin freno, Sebastián echaba carbón y el Sr. Miguel, fija la vista en la vía, seguía callado y como absorto en una idea.

Un túnel, tras éste un puente, luego una extensa llanura, después una nueva curva. Al entrar en ésta, un brusco movimiento del maquinista y el fogonero. La angustia se retrató en el semblante atezado de aquellos dos hombres, un silbido de la locomotora desgarrador, estridente anunciaba la inminencia de un peligro inmediato.

Al silbido contestó otro y el Sr. Miguel, cogido de la palanca, cerrando el freno, empeñado en aquella lucha por detener el tren, veía la inutilidad de sus esfuerzos. Otro tren venía hacia ellos, sonando el silbato, la distancia se acortaba; un clamoreo de angustia salía de los coches, algunos viajeros, espantados, se arrojaban á la vía, la confusión se acrecentaba, poco faltaba ya para que los dos monstruos se estrellasen el uno contra el otro.

—¡Todo es inútil! exclamó el Sr. Miguel, ¡hija del alma! ¡Pepita mía!

Sebastián ayudaba al maquinista.

Un segundo después las dos máquinas se encontraron con horrible empuje, el ruido de aquellas maderas al destrozarse, de aquellos coches que montaban unos sobre otros en aquella colisión en que más que elementos del progreso parecían engendros de la envidia animados de satánica furia, el resoplido del vapor que se escapaba de las destrozadas máquinas, parecía el siseo de la muerte que imponía silencio para mejor contar las víctimas.

Hubo un momento de silencio, hasta el dolor callaba. Después, al estupor siguió un lamento pero lamento de cien doloridos cuerpos.

Cuando llegaron auxilios, después de algunas horas de trabajos, se encontró en su puesto, pero horriblemente mutilado al Sr. Miguel, á su lado el destrozado cadáver de Sebastián el fogonero y esparcidos entre los restos de la plataforma y entre pedazos de carbón los confites que como regalo cariñoso llevaba el infeliz maquinista á su pobre Pepita.

El héroe había sucumbido, dos días después, libre la vía volvía á sentir el trepidar del tren, y en un pueblo de Vizcaya lloraba una madre, en Madrid se asilaba á una huérfana y la explotación ferroviaria seguía cobrando primas y pagando consejeros.

LEGALAB.

### MISCELÁNEA.

En el tres exprés de Galicia salió el lunes anterior en compañía de su padre y señora, el Director de LA LEGALIDAD, nuestro querido amigo D. Eulogio Martín Higuera.

Durante la ausencia del Sr. Martín Higuera:

se ha encargado de la dirección del Periódico el propietario del mismo D. Lope de la Calle Martín.

Se encuentra entre nosotros el segoviano D. Ramón de Lécea y García, magistrado nombrado de la Audiencia de lo criminal de Alicante.

Reciba el Sr. Lécea nuestra cordial enhorabuena por el merecido ascenso obtenido en su carrera.

Sigue la gravedad del padecimiento que sufre D. Pedro Santos, y del que han dado cuenta los periódicos locales.

Nosotros hacemos votos fervientes, por el restablecimiento completo de nuestro respetable amigo Sr. Santos.

El Jurado para adjudicar los premios á los ganados presentados en la feria, ¿no ha resuelto aún?...

Y si ha resuelto, ¿por qué no se publica en el *Boletín* el nombre de los dueños de los ganados premiados?

Y sobre todo, si es que se adjudicaron premios, ¿por qué no se dan?...

Porque después de tres meses, ya es tiempo salir de esto.

En la sesión celebrada por la Comunidad el 10 de Septiembre publicada con la del 10 de Agosto en el *Boletín* número 49, se indicó por el sesmero de Casarrubios que sus pueblos habían acordado formular denuncia contra los que hayan dispuesto de las sumas que procedentes de retenciones al mismo Sesmo, debieran existir en depósito.

Lo retenido á Casarrubios está depositado como debe estar, y los que acordaron depositarlo, siempre están dispuestos á responder de sus actos, y tienen sobrada garantía para en todo caso dar á Casarrubios ese dinero sin esas amenazas que á nada conducen. Ya se quisiera tener tan seguro lo demás como esta lo del Banco Agrícola.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Encinillas, D.<sup>a</sup> Josefa Conde Gómez, madre del Economo de Mojados, á quien como á los demás parientes acompañamos en el sentimiento.

También ha fallecido un niño de nuestro particular amigo D. Eladio Velázquez á quien deseamos todo género de consuelos por tan irreparable pérdida, así como á su señora esposa y á los padres de ésta.

¿Qué le pasa al reloj del Ayuntamiento que hace muchos días que no da?...

El martes se celebró la velada que los mozos de San Miguel, costearon en la planta baja del Café de la Unión. Concurrió mucha más gente de la que puede colocarse en el local, por haber hecho invitaciones excesivas, lo que ciertamente no es admisible, porque el que lleva su billete, tiene perfecto derecho á que se le coloque decorosamente y mucho más las señoras que á muchas vimos sentadas en la escalera.

La función resultó muy agradable recibiendo las actrices como regalo, bonitas cajas con dulces y palomas con cintas de raso.

El calor en la sala, insoportable.

El Nuncio de su Santidad se halla estos días entre nosotros, visitando los monumentos más notables de esta Capital.

Ayer estuvo en Riofrío.

S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel ha sufrido la caída de una jaca. Sentimos muy de veras el percance y deseamos que no tenga por él resultados desagradables.

ESTUDIOS.

Con la solemnidad de costumbre ha tenido hoy lugar la apertura del curso académico de 1891 á 1892, en los Establecimientos públicos de esta Ciudad.

La falta de tiempo nos impide ocuparnos de dichos actos: lo haremos en el número próximo.

Ayer miércoles ha fallecido D. Gregoria Martín Gil, que por espacio de bastantes años desempeñó el cargo de Archivero del Ayuntamiento de esta capital.

Reciba la familia del que fué nuestro amigo el más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Por consecuencia del percance ocurrido á la Infanta, no pudo venir ayer á presenciar la bendición de San José en las Hermanitas de los pobres. Si sigue bien, vendrá hoy y la ceremonia será esta tarde y se hará por el Sr. Obispo de Oviedo.

Durante el mes de Septiembre próximo pasado, se han inscrito en el Registro Civil, 8 matrimonios, 35 nacimientos y 89 defunciones.

Ayer salió precipitadamente de la Granja con dirección á Valencia, el Sr. D. Joaquín Sancliz, Inspector general de Sanidad y Administración militar, con su distinguida familia, con el triste motivo del fallecimiento repentino de su señor hermano el general de Artillería D. Ramón, ocurrido en dicho punto.

Enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido á su desconsolada familia.

En el exprés de ayer tarde llegó á esta capital el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Oviedo.

Esta noche dará una conferencia en la sociedad *Círculo de Amigos*, á las nueve en punto, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Bernardo Maeso, sobre Física popular.

También se inaugurará la escuela gratuita de adultos que dicha sociedad ha establecido.

Se viene observando que en una de las calles más céntricas de esta población, el conductor de uno de los coches-correos de la provincia se baja del pescante y deja por completo abandonado el carruaje y con viajeros dentro.

Llamamos la atención de quien corresponda para evitar este abandono, pues no sería de extrañar que ocurriera alguna desgracia, debido al espanto de alguna caballería.

Esta noche á las nueve dará una brillante velada la sociedad *La Veloz*, con objeto de contribuir al socorro de las víctimas de Consuegra y Almería.

No dudamos que dado el objeto tan benéfico á que se destina la función, y el pedido que hay hecho de localidades, ha de dar un gran resultado para los damnificados.

El domingo pasa lo estuvo á punto de ocurrir un choque de trenes cerca de la estación de Cercedilla, lo que se pudo evitar gracias á la serenidad de los maquinistas que á tiempo observaron el peligro y teniendo que retroceder uno de los trenes hasta la estación de salida.

AVISO Á LOS EXPENDEDORES

DE LA

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Habiendo ocurrido dudas en algunas Representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la Dirección declara que, así en los puntos donde existen Expendurías especiales, como aquellos en que no las hay, todo Expendedor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendurías especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares, y que las Administraciones Subalternas no podrán reservarse para la venta en su almacén elaborados de la mencionada isla, en los casos en que alegando falta de existencias nieguen la saca á algún Expendedor.

SECCIÓN DE MERCADOS

De El Medinense.

MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO.

En el mercado de ayer (el sábado anterior) entraron 8.000 fanegas de trigo. Los precios que r gieron en él, son:

- Trigo de 45 á 45'25 reales fanega.
- Centeno, de 30 á 30'50 id.
- Cebada de 29 á 29'50 id.
- Algarrobas 30 á 31 id.
- Garbanzos superiores 200.
- Id. regulares á 160
- Id. medianos á 140
- Vino blanco á 12 y 14 rs. cántaro
- Id. tinto á 14 y 15.
- Vinagre 13 id. id.
- Aceite á 46 rs. arroba.
- Patatas 6'50 reales arroba.

GANADO LANAR.

En el mercado de ayer se presentaron unas 10.000 cabezas que fueron vendidas á los precios siguientes:

- Carneros, de 70 á 80 rs. uno.
- Ovejas, de 50 á 62 reales una.
- Corderos, de 40 á 56 rs. uno.

OPERACIONES EN PARTIDAS

Durante la semana que finalizó ayer han salido de esta estación 67 wagones de trigo con un peso de 670.000 kilos es decir 35 menos que la semana pasada. También han salido 30 jaulas de ganado lanar, 5 wagones de vino, 2 de garbanzos y 8 de algarrobas.

## SECCION DE ANUNCIOS.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

## DON EULOGIO MARTÍN FIGUERA,

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

### IMPORTANTE.

#### ÚNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

**D. AGAPITO MARTÍN ALBERTOS,**  
calle de San Francisco, núm. 6. (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **sesenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

**MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,**

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalans, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

## LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre —Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LA

## VIUDA DE ONDERO E HIJOS

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

### VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

### MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Agosto último.

Segovia 21 de Septiembre de 1891.—El Presidente, *Epifanio Ralero*.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

## BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

*Presidente* —D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitan de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.

*Vicepresidente*.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

*Director Gerente*.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

*Vicegerente*.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

*Secretario general*.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

*Vicesecretario*.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

*Vocales*.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

### CENTRO DE SUSCRIPCIONES

## LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: *D. Santiago Alvarez Ferrer*, Valdancel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).